

ENERGIAS RENOVABLES 2009. SUBVENCIÓN ICAEN.

L'Institut Català d'Energia tiene previsto abrir este mes una línea de subvención para **ENERGIAS RENOVABLES**, con las siguientes características:

Objeto:

Proyectos e inversiones en instalaciones de energías renovables.

Beneficiarios:

Empresas privadas y agrupaciones de estas incluidas en los sectores industriales manufactureros.

Actuaciones subvencionables:

		% máximo de ayudas sobre coste elegible
ORDEN CONCURSAL	<ul style="list-style-type: none"> • <u>BIOMASA</u> para usos térmicos. Actuaciones realizadas en instalaciones de aprovechamiento energético de biomasa (producción de calor y/o frío). 	30 %
	<ul style="list-style-type: none"> • <u>BIOGAS</u> Prioriza actuaciones realizadas en el sector ganadero de aprovechamiento energético de Biogas mediante producción eléctrica o térmica. 	25 %
ORDEN REGLADA	<ul style="list-style-type: none"> • <u>SOLAR TERMICA</u> Instalaciones de aprovechamiento de la energía mediante captadores solares térmicos para cualquier tipo de aplicación con ahorro térmico. 	37 %
	<ul style="list-style-type: none"> • <u>BIOMASA</u> para usos térmicos Actuaciones realizadas en instalaciones de aprovechamiento energético de biomasa (producción de calor i/o frío). 	30 %

ORDEN REGLADA: concesión por orden de presentación

ORDEN CONCURSAL: concesión por valoración de la administración

ENERGIAS RENOVABLES 2009. SUBVENCIÓN ICAEN.

Plazo de realización de las actuaciones subvencionables:

Desde el 01/01/2.009 al 30/06/2.010.

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 30/07/09.

En el caso de estar interesados se pueden dirigir a **SERGASA /Pedro Garcés/
Lorena Bobadilla, Teléfono: 973-27 30 40 – 27 30 44**, en el momento de recibir
este escrito.

Atentamente